

LA DISCAPACIDAD



❖ DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD

La discapacidad hace referencia a una situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que el resto de personas.

❖ TIPOS DE DISCAPACIDAD

Se distinguen tres tipos de discapacidad, en concreto:

➤ **Física:** Este tipo de discapacidad engloba tanto a las enfermedades de los órganos, conocidas como enfermedades orgánicas (Por ejemplo, las cardiopatías, enfermedades genito-urinarias, del aparato digestivo, etc) y aquellas relacionadas con la limitación del movimiento, ausencia o parálisis de una o varias extremidades (Por ejemplo, la cervicalgia, escoliosis, ausencia de un brazo, parálisis en las piernas, etc).

➤ **Psíquica:** Este tipo de discapacidad engloba a dos subtipos:

- La **limitación** significativa en el funcionamiento **intelectual**, así como en el desarrollo de las habilidades adaptativas en función de su edad y entorno social. Los tipos se reconocen en función del grado, es decir, leve, moderada, grave y profunda. Algunos ejemplos que llevan asociado discapacidad intelectual son el Síndrome de Down, la enfermedad de TaySachs, entre otras.

- La **alteración cognitiva (Trastornos Mentales)**, es decir, aquella alteración bioquímica que afecta a la forma de pensar, sentimientos, habilidad para relacionarse socialmente, estado de ánimo, así como al comportamiento. Por ejemplo, esquizofrenia, trastornos del estado de ánimo (Trastornos depresivos), trastornos de ansiedad, trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, Asperger), trastornos de la conducta alimentaria, etc.

➤ **Sensorial:** Hace referencia a aquellas deficiencias en los órganos de los sentidos, por tanto, incluye también a todos aquellos problemas relacionados con la comunicación y el lenguaje, esto es:

- La vista.
- El oído.
- El olfato: Por ejemplo, la Anosmia (incapacidad para oler).
- El gusto.
- El tacto: Por ejemplo, la Discapacidad somatosensorial hace referencia a

la falta de sensibilidad al tacto, al frío, al calor y al dolor.

Por otro lado, la **PLURIDISCAPACIDAD** hace referencia al diagnóstico y reconocimiento de más de un tipo de discapacidad. Por ejemplo, tener reconocido una Discapacidad Física como es el caso de la Escoliosis y una Discapacidad Psíquica como puede ser un Trastorno Depresivo.